

Folio: 1120058826000025

Institución: BCN - Ayuntamiento de Playas de Rosarito

SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Evite un mal uso de sus datos personales contenidos en este acuse, resguardándolo en un lugar seguro.

Fundamento Legal:

Le informamos que su solicitud de Acceso a la Información Pública ha sido recibida exitosamente y, será tramitada conforme a los procedimientos y plazos establecidos en el Título Séptimo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California.

De conformidad con lo señalado en el artículo 125 este Sujeto Obligado le otorgará respuesta dentro de un plazo de diez días, contados a partir del día siguiente al de la presentación. De manera excepcional el plazo anteriormente descrito puede ampliarse hasta por diez días más, siempre que existan razones fundadas y motivadas; previa aprobación del Comité de Transparencia.

Lo señalado en el artículo 116 tratándose de solicitudes de acceso a la información formuladas mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, se asigna un número automáticamente; sin embargo, en todos los demás supuestos en que la solicitud no haya sido presentada por ese medio digital, la Unidad de Transparencia tendrá que registrar y capturar la solicitud de acceso en la Plataforma Nacional, indicando la fecha de recepción, el folio correspondiente y plazos de respuesta aplicables.

Las solicitudes recibidas después de horas hábiles y aquellas recibidas en día inhábil, se tendrán por recibidas al día hábil siguiente.

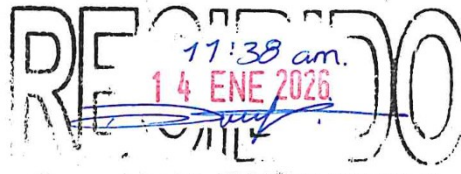
Detalle de la solicitud:

Folio:	1120058826000025
Fecha de presentación:	14/01/2026 16:54:09 PM
Fecha de inicio de trámite:	14/01/2026
Nombre del solicitante:	[REDACTED]
Sujeto Obligado:	BCN - Ayuntamiento de Playas de Rosarito Solicito el documento donde se aprobó el aumento a las actas de nacimiento locales y foráneas. Tambi én solicito el fundamento que establece el periodo de espera para que se dé respuesta a una solicitud de información.
Descripción de la solicitud:	
Datos adicionales para localizar la información:	
Modalidad de entrega de la información:	Copia Simple
Motivo por el que solicita exentar pago:	
Lengua indígena:	
Tipo de solicitud:	Información pública



Dirección de
Transparencia

H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.



DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Playas de
Rosarito
10mo Ayuntamiento

Solicitud de Información Ciudadana

Playas de Rosarito, B.C. a 14 de Enero del 2026

10mo. Ayuntamiento de Playas de Rosarito

Solicito: el documento donde se aprobó el
aumento a las actas de nacimiento locales y
fovanzas. También solicito el fundamento
que establece el periodo de espera para que
se de respuesta a una solicitud de informa-
cion.

[Redacted Signature]

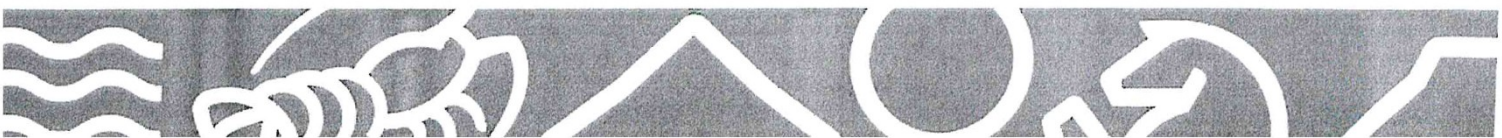
Firma

Atentamente: _____

No. Telefónico: _____

Correo: _____

Nos Toca
hacer historia





Dirección de
Transparencia

Playas de
Rosarito
10mo Ayuntamiento

**DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**
NÚMERO DE OFICIO: R-PL-032-10mo-2026
ASUNTO: Respuesta a solicitud de información

Playas de Rosarito, B.C., a 23 de enero del 2026

████████████████████
PRESENTE. –

Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo y en seguimiento a la solicitud de acceso a la información recibida en la Plataforma Nacional el 14 de enero del 2026 con el folio no. **1120058826000025**, me permito en términos del artículo 118 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Apertura Institucional para el Estado de Baja California, enviar la respuesta del Registro Civil a su solicitud.

Cabe mencionar que, respecto a su segundo cuestionamiento, relativo al fundamento que establece el periodo de espera para que se dé respuesta a una solicitud de información, hago de su conocimiento que esta establecido en el artículo 118 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Apertura Institucional para el Estado de Baja California, mencionada en el párrafo anterior que a letra dice:

Artículo 118.- La respuesta a la solicitud deberá ser notificada a la persona interesada en el menor tiempo posible, que no podrá exceder de veinte días, contados a partir del día siguiente a la presentación de aquella.

Sin más por el momento y agradeciendo la atención al presente



ATENTAMENTE

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA DEL MUNICIPIO
DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

L.A.E. KARLA LÓPEZ FLORES

**DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DEL H. 10mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.**

H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

DECLARADO
23 ENE 2026

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

C.c.p. Archivo



Dirección de Transparencia

Playas de Rosarito
10mo Ayuntamiento

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
NÚMERO DE OFICIO: PL-NA-030-10mo-2026
ASUNTO: El que se indica

Playas de Rosarito, B.C., 15 de enero del 2026

LIC. DAVID SALOMON MENDEZ MELENDEZ
OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL
H. 10mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
PRESENTE. -

Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo y en relación con la solicitud de información de **Plataforma Nacional de Transparencia no. 1120058826000025** recibida el 14 de enero del 2026 y con fundamento en los artículos 11, 12 fracciones I y II, 17, 19 fracción IV, art. 34 fracciones II, III y IV, 107, 117 y 156 fracciones I, II, III, IV, V, VII, VIII, XI, XII de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Apertura Institucional para el Estado de Baja California, solicito de la manera más atenta dé respuesta a esta petición ciudadana, por lo cual se requiere se sirva remitir de manera física a esta dirección y al correo electrónico prtransparenciaviii@gmail.com, la siguiente información:

- Solicito el documento donde se aprobó el aumento a las actas de nacimiento locales y foráneas.

Agradezco la atención brindada al presente, así también se hace una atenta invitación a dar respuesta en **cinco (05) días hábiles**.



ATENTAMENTE

Karla López Flores
L.A.E. KARLA LOPEZ FLORES

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA DEL MUNICIPIO
DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL
H. 10mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO B. C.

H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

RECIBIDO
15 ENE 2026

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

C.c.p. Archivo

H. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS
DE ROSARITO, B.C.

RECIBIDO
16 ENE 2026
11:49
OFICINA DE REGISTRO CIVIL



Playas de Rosarito
10mo Ayuntamiento



DEPENDENCIA: SECRETARIA GENERAL
SECCION: REGISTRO CIVIL
NO. DE OFICIO: RC-035-X/2026

ASUNTO: El que se indica.

Playas de Rosarito, B. C., 21 de enero de 2026.

L.A.E. KARLA LOPEZ FLORES
DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
PUBLICA DEL H. X AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
PRESENTE.-

Por medio del presente le envié un cordial saludo, así mismo y dando seguimiento a la solicitud de información de **Plataforma Nacional de Transparencia no. 1120058826000025** recibida el 15 de enero del 2026, con no. de oficio PL-NA-030-10mo-2026, se anexa la **Ley de Ingresos 2026**, en la cual se señalan los valores vigentes para la expedición de actas de nacimiento locales correspondientes a la presente anualidad. En lo que respecta a las **actas foráneas**, este Ayuntamiento no cuenta con facultades para modificar dichos conceptos.

Sin otro particular por el momento, quedo de usted.



ATENTAMENTE



LIC. DAVID SALOMÓN MENDEZ MELENDEZ
OFICIAL 01 DEL REGISTRO CIVIL
H. X AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.



C.c.p. archivo/og

